

címetros cuadrados. Linda: Poniente, calle Agustín Lara; Mediodía, edificio número 8 de la misma calle; Norte, Emilia Chico de Guzmán, y Levante, Pedro Guerrero Fernández y caja de escalera por el lado derecho. Libro 100, sección 6.ª, folio 210, finca 8.309, Registro de la Propiedad de Murcia I. Su valor, 2.400.000 pesetas.

Dado en Murcia a trece de enero de mil novecientos ochenta y cuatro.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario.

\* Número 408

## PRIMERA INSTANCIA

### MULA

#### EDICTO

Don Juan María Lozano, juez de Primera Instancia de Mula y su partido, por prórroga de jurisdicción.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo promovido por Banco Hispano Americano, S. A., contra Francisco Martínez Dólera, mayor de edad, casado, agricultor, vecino de Alguazas, con domicilio en calle Sorolla, s/n., y contra su esposa Remedios Martínez Mompeán, en reclamación de 1.501.139 pesetas de principal y otras 500.000 presupuestadas para gastos y costas, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo 24 de febrero de 1984, a las trece horas, en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el

10 por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Un trozo de tierra de riego, pago del Herve de Las Torres de Cottillas, de 25 áreas, 42 centiáreas y 23 decímetros cuadrados, que linda: Este, acequia de Herve; Sur, Herederos del Marqués de Camachos y José Almela Gil; Oeste y Norte, Duque de Pastrana. Inscrita al tomo 221, libro 21, folio 72, finca 3.280, inscripción 2.ª

Valorada en 600.000 pesetas.

Dado en Mula a 16 de enero de 1984.—Juan María Lozano.—El secretario.

Número 129

## DISTRITO

### NUMERO UNO DE CARTAGENA

#### Cédula de citación

El señor juez de Distrito número Uno de esta ciudad ha señalado para que tenga lugar la celebración del juicio de faltas número 898-83, el día 28 de febrero próximo y hora de las 10,25 de su mañana, y manda sea citado de comparecencia ante este Juzgado a Dionisio Lorente Imbernón, que en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, a fin de que asista a dicho acto, con apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiera lugar, pudiendo, caso de hallarse ausente, dirigir escrito en su defensa y apoderar persona determinada que lo represente, conforme determina el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Dionisio Lorente Imbernón y su inserción en el «Boletín Oficial de la Región», libro la presente en Cartagena a 3 de enero de 1984.—El secretario.

\* Número 6538

## PRIMERA INSTANCIA

### NUMERO DOS DE CARTAGENA

#### EDICTO

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena, en providencia de esta fecha, dictada en expediente de dominio número 739 de 1983, para reanudación del tracto sucesivo interrumpido, a instancia de don Santiago León Jiménez, y en relación con la siguiente finca:

«Rústica.—Un trozo de tierra secano, en blanco, situado en el paraje de Los Maestros o Barracones, diputación del Lentiscar, término municipal de Cartagena, de cabida dos hectáreas, sesenta y ocho áreas y treinta y dos centiáreas, o cuatro fanegas, en la que existió una casa de planta baja, de setenta vigadas, que estuvo cubierta de tejado y compuesta de diferentes habitaciones y patio, en estado ruinoso, hoy derruida, y que ocupó una superficie de trescientos diecinueve metros cuadrados, y una aljibe en ruinas, hoy también derruido, que linda: al Norte y al Este, camino de Torre-Oviedo; al Sur, con tierra de don Antonio y don Santiago León Jiménez (antes de José Giménez Sánchez y en parte con tierra de José Alcaraz Gona), y al Oeste, con camino de Siles a Los Celdranes. Inscrita al libro 59, de la segunda sección, folio 70, finca número 3.303, del Registro de la Propiedad de La Unión».

Por el presente se cita al titular registral, que también lo es catastral, don Antonio Giménez Sánchez, en su caso, a sus causahabientes y a cuantas personas pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que, dentro del término de diez días a partir de la publicación del presente edicto, puedan comparecer en el expediente para alegar lo que a sus derechos convenga en orden a la pretendida inscripción formulada.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cartagena, once de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. El secretario, J. Larrosa.